

COMISIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS QUINQUENIOS DOCENTES

En la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica (Cáceres), siendo las 10:00 horas del día 16 de julio de 2015, bajo la presidencia del Vicerrector de Calidad de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas al final del documento, se reúne la *Comisión para la asignación de los quinquenios docentes*, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe general sobre los resultados de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-UEx) en 2015.
- 2.- Concesión o denegación, a los profesores pertenecientes a los cuerpos docentes evaluados durante el año 2015, de los complementos docentes quinquenales regulados por el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.
- 3.- Ruegos y preguntas.

1.- Informe general sobre los resultados de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-UEx) en 2015.

El Vicerrector de Calidad indica que el objetivo de la reunión es dar el visto bueno a las evaluaciones de la actividad docente realizadas por las comisiones correspondientes durante el año 2015 y autorizar el envío de los resultados al Servicio de Recursos Humanos para que proceda a tramitar el pago del complemento retributivo quinquenal del Ministerio de Educación a los profesores pertenecientes a los cuerpos docentes.

El Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) presenta los resultados generales de las evaluaciones realizadas este año. Según los datos que figuraban en el servicio de Recursos Humanos, en 2015 debían ser evaluados 147 profesores. De ellos se excluyeron 107 profesores por las siguientes circunstancias:

- 3 profesores que habían solicitado su último quinquenio antes de finales de 2014 ya se encontraban en situación de jubilación en el año de evaluación
- 1 profesor se encuentra en una de las situaciones “especiales” enumeradas en la Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, que determina su concesión sin necesidad de evaluación
- 103 profesores se acogieron a la cláusula de exención establecida en el Programa para aquellos profesores que tengan evaluados positivamente al menos tres años del quinquenio a través de la evaluación para el complemento autonómico; es decir, profesores que obtuvieron el complemento autonómico por méritos docentes durante el año 2013 o 2014.

Como los complementos autonómicos del año 2014 aún no están resueltos, a los profesores que debían ser evaluados obligatoriamente en 2015 pero estaban pendientes de esa evaluación anterior se les dio la opción de elegir entre ser evaluados por las comisiones de la UEx (en tal caso la evaluación incluía el período 2009-13, pero se garantizaba tener los resultados antes) o esperar a recibir los resultados de la evaluación de los complementos autonómicos (se espera que se reciban

de la ANECA a partir de noviembre). Finalmente, 10 profesores optaron por dejar su evaluación pendiente.

Por otro lado se recibieron 26 solicitudes para el reconocimiento de la excelencia docente y otras 21 solicitudes de evaluación voluntaria. Todo ello ha supuesto que fueran 188 los profesores finalmente evaluados en 2015 de su actividad docente en el quinquenio 2010-2014. A ellos hay que unir los 41 profesores evaluados como noveles.

Se entrega a los asistentes los datos concretos de los resultados de estos 188 profesores, indicando su distribución según el nivel alcanzado. Se recuerda que toda esta información detallada se incluirá en el Informe anual del Programa Docencia-UEx.

Respecto a los profesores funcionarios que han solicitado el complemento quinquenal del Ministerio se informa que fueron un total de 147 y la situación es la siguiente:

- 40 han sido evaluados positivamente por las comisiones de evaluación docente de la UEx (27 destacados, 8 buenos y 5 favorables).
- 3 profesores ya jubilados en el momento de iniciar la evaluación
- 1 profesor acogido a la resolución ministerial que le permite acogerse a la exención de la evaluación.
- 103 profesores que están evaluados ya positivamente por su participación en las convocatorias de los complementos autonómicos de 2013 y 2014.

2.- Concesión o denegación, a los profesores pertenecientes a los cuerpos docentes evaluados durante el año 2015, de los complementos docentes quinquenales regulados por el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

Se da el visto bueno a las evaluaciones realizadas y a las exenciones positivas a la evaluación.

Se autoriza a la UTEC a enviar, lo antes posible, los resultados de la evaluación al Servicio de Recursos Humanos para que agilicen los trámites económicos que conlleva.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas, los asistentes agradecen el trabajo realizado por la UTEC y por las Comisiones de Evaluación para mejorar todo el proceso de evaluación.

ASISTENTES

Excusa su asistencia D. Juan Manuel Moreno Vázquez, Decano de la Facultad de Medicina.

D. José Luis Bernal Salgado, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

D. Juan Francisco Panduro López, Director de la UTEC

D. Juan Carlos Preciado Rodríguez, Vicerrector de Calidad

D. Jesús M^a Lavado García, Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional

D^a. Margarita Martínez Trancón, Decana de la Facultad de Veterinaria

D^{ña}. Mercedes Macías García, Decana de la Facultad de CC. Del Deporte

D. Luis Mariano del Rio, Director de la Escuela Politécnica

D. Juan Carlos Peguero Chamizo, Director del Centro Universitario de Mérida

D. José Luis Canito Lobo, Director de la Escuela de Ingenierías Industriales

D. Vicente Pérez Gutiérrez, Decano de la Facultad de CC. EE. Turismo

D. José Miguel Martín Rodríguez, Decano de la Facultad de Derecho

D. Francisco Pulido García, Decano de la Escuela de Ingenierías Agrarias

D. Fco. Javier Romero de Julián, en representación del Director del Centro Universitario de Plasencia

D. Víctor López Ramos, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado.

D. José Luis Bonal Zazo, en representación del Decano de la Facultad Ciencias de la Documentación y de la Comunicación

Juan Francisco Panduro López
Director UTEC



Juan Carlos Preciado Rodríguez
Vicerrector de Calidad

